



**Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el día miércoles 29 de Junio del 2022.**

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas quince minutos del día miércoles 29 de junio del 2022, de conformidad con el artículo 19 fracción III del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del INVIVIENDA, a celebrar la presente Sexta Sesión Ordinaria, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhpococa n° 11, colonia Salud en esta ciudad capital **C.C. Presidente L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Gerente de Administración y Finanzas, **Secretario Ejecutivo: Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; **vocales representantes del sector público: Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, representante de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda; **Arq. Eleana Vanessa Limón González**, representante de la Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles; **Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza**, Gerente Jurídico; **Mtro. Alejandro Platas López**, representante de la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, **C.P. Guillermo Narciso Matías**, Subgerente de Recursos Financieros, **Invitado Especial: Lic. Haroset Morales Meza**, Gerente de Crédito a la Vivienda, **Asesora:** del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social: **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, **vocal representante del sector privado: Arq. Marcela Ortiz Córdoba**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción para la Vivienda, **Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente Orden del día.

**Punto N° 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto N° 2.-** El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria.

**Punto N° 3.-** El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de Mayo de 2022.

**Punto N° 4.-** El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, informa que para dar continuidad con el trámite de autorización de compras o contratación correspondiente ante la SEFIPLAN, remita aquellos procesos cuyos montos sean iguales o mayores a los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), adjuntando la documentación soporte requerida en tiempo y forma por dicha Secretaría. Para el caso de los procesos en cantidad menor a dicho monto, las acciones de la Subgerencia de Recursos Materiales se registraran de acuerdo con la tabla de Montos mínimos y máximos de compras de bienes y/o contratación de servicios siguientes:

Modalidad	Mínimo	Máximo	Cotizaciones	Autorización ante SEFIPLAN
Adjudicación directa	\$60,000.00	\$115,807.50	3 Cotizaciones	Si
Adjudicación directa	\$15,000.00	\$59,999.99	3 Cotizaciones	No

*YCCB.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



<b>Adjudicación directa</b>	<b>\$700.00</b>	<b>\$14,999.99</b>	<b>1 Cotizaciones</b>	<b>No</b>
<b>Adjudicación directa</b>	<b>\$1.00</b>	<b>\$699.99</b>	<b>0 Cotizaciones</b>	<b>No</b>

**Punto N° 5.-** El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de 15 Teléfonos fijos para uso de este Instituto, afectando la partida 56500001, Equipos y aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones.

**Asuntos Generales**

**HECHOS**

Acto seguido el Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, cede el uso de la voz a La **Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, con el objeto de dar lectura a los puntos siguientes:

**Punto N° 1.** La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, realiza el pase de lista de asistencia a los miembros invitados a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.

**Punto N° 2.-** La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria.

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, da lectura, al acta y los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria.

Una vez expuestos y agotados los puntos **1 y 2** de la Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto; Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqord-022/22.** Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido de las actas y los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria.

**Punto N° 3.-** La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones presenta el reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Mayo de 2022.

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, da lectura al Reporte de Adquisiciones del 01 al 31 de Mayo de 2022, el cual presenta un monto total adjudicado de \$ 211,040.39 (Doscientos once mil cuarenta pesos 39/100 M.N.)

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqord-023/22.** Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido

*4CCB.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



del reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Mayo de 2022.-----

**Punto N° 4.-** La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, informa que para dar continuidad con el trámite de autorización de compras o contratación correspondiente ante la SEFIPLAN, remita aquellos procesos cuyos montos sean iguales o mayores a los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), adjuntando la documentación soporte requerida en tiempo y forma por dicha Secretaría. Para el caso de los procesos en cantidad menor a dicho monto, las acciones de la Subgerencia de Recursos Materiales se registraran de acuerdo con la tabla de Montos mínimos y máximos de compras de bienes y/o contratación de servicios siguientes:

Modalidad	Mínimo	Máximo	Cotizaciones	Autorización ante SEFIPLAN
Adjudicación directa	\$60,000.00	\$115,807.50	3 Cotizaciones	Si
Adjudicación directa	\$15,000.00	\$59,999.99	3 Cotizaciones	No
Adjudicación directa	\$700.00	\$14,999.99	1 Cotizaciones	No
Adjudicación directa	\$1.00	\$699.99	0 Cotizaciones	No

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, expone que para dar continuidad con el trámite de autorización de compras o contratación correspondiente ante la SEFIPLAN, remita aquellos procesos cuyos montos sean iguales o mayores a los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), adjuntando la documentación soporte requerida en tiempo y forma por dicha Secretaría. Para el caso de los procesos en cantidad menor a dicho monto, las acciones de la Subgerencia de Recursos Materiales se registraran de acuerdo con la tabla de Montos mínimos y máximos de compras de bienes y/o contratación de servicios siguientes que se expuso.-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún otro comentario al respecto. Estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:--

**Acuerdo subadqord-024/22.** Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados de las cotizaciones adjuntadas en el cuadro comparativo y autorizan continúen con el trámite para llevar a cabo las compras y/o contrataciones según corresponda ante la SEFIPLAN, y remita aquellos procesos cuyos montos sean iguales o mayores a los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), adjuntando la documentación soporte requerida en tiempo y forma por dicha Secretaría. Para el caso de que los procesos de menor cantidad a dicho monto, la Subgerencia de Recursos Materiales llevará a cabo las acciones pertinentes y se registrarán de acuerdo con la tabla de Montos mínimos y máximos de compras de bienes y/o servicios para su debida contratación, de acuerdo con la normatividad aplicable, siendo los siguientes.-

Modalidad	Mínimo	Máximo	Cotizaciones	Autorización ante SEFIPLAN
Adjudicación directa	\$60,000.00	\$115,807.50	3 Cotizaciones	Si

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



<b>Adjudicación directa</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$59,999.99</b>	<b>3 Cotizaciones</b>	<b>No</b>
<b>Adjudicación directa</b>	<b>\$700.00</b>	<b>\$14,999.99</b>	<b>1 Cotizaciones</b>	<b>No</b>
<b>Adjudicación directa</b>	<b>\$1.00</b>	<b>\$699.99</b>	<b>0 Cotizaciones</b>	<b>No</b>

**Punto N° 5.-** La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de 15 Teléfonos fijos para uso de este Instituto, afectando la partida 56500001, Equipos y aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité, explica que se requiere la compra de 15 Teléfonos fijos para uso de este Instituto, afectando la partida 56500001, Equipos y aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones para uso de las diferentes áreas de este Instituto.se anexa cuadro de las cotizaciones: -----

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TELMEX		ACOSA		STEREN	
		COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
TELEFONO ALAMBRICO	15	\$ 348.00	\$ 5,220.00	\$ 520.00	\$ 7,800.00	\$ 343.97	\$ 5,159.55
SUBTOTAL			\$ 5,220.00		\$ 7,800.00		\$ 5,159.55
IVA			\$ -		\$ 1,248.00		\$ 825.53
<b>TOTAL CON IVA</b>			<b>\$ 5,220.00</b>		<b>\$ 9,048.00</b>		<b>\$ 5,985.08</b>

Una vez explicado el cuadro se observa que la opción más viable, es por parte de Telmex, por lo que se designará la compra de los teléfonos a dicha compañía ya que es la que nos ofrece un mejor precio.-----

En uso de la voz la M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que se debe de contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) como lo establece el Artículo 10 de la Ley de Adquisiciones y obtener el Visto Bueno emitido por la Dirección General de Innovación Tecnológica de la SEFIPLAN, como lo marca el Artículo 4 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité, expone que ya se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), y se solicitará a la brevedad la autorización de la compra de los teléfonos a la Dirección General de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).-----

Una vez expuesto lo anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----



**Acuerdo subadqord-025/22.** Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la compra de 15 Teléfonos fijos para uso de este Instituto, a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex), por la cantidad de \$ 5,220.00 (cinco mil doscientos veinte pesos 00/100 m.n.), con iva, afectando la partida 56500001, Equipos y aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones para uso de las diferentes área de este Instituto.

**ASUNTOS GENERALES**

Haciendo uso de la voz y no habiendo más asuntos a tratar, el **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, da por finalizada la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual consta de 06 fojas, siendo las 10:45 horas del día miércoles 29 de Junio del 2022.

**Firmas de asistencia  
Sector público**

**L.C. Rubisel Velázquez Castillo**  
Presidente del Subcomité de  
Adquisiciones Arrendamientos,  
Administración, Servicios y  
Enajenación de Bienes Muebles del  
Instituto Veracruzano de la Vivienda

**Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**  
Secretario Ejecutivo del Subcomité de  
Adquisiciones Arrendamientos,  
Administración, Servicios y Enajenación  
de Bienes Muebles del Instituto  
Veracruzano de la Vivienda

**Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**  
Representante del Vocal del sector público  
de la Gerencia de Construcción y  
Mejoramiento de la Vivienda

**Arq. Eleana Vanessa Limón González**  
Representante del Vocal del sector público  
de la Gerencia de Registro y Control de  
Suelo y Bienes Inmuebles

**Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza**  
Representante del Vocal del sector  
público  
Gerente Jurídico

**Mtro. Alejandro Platas López** Vocal del  
sector público de la Gerencia de Planeación  
Estratégica de la Vivienda




**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO




**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



  
**C.P. Guillermo Narciso Matías**  
Vocal representante del sector público  
Subgerente de Recursos Financieros

**Sector Privado**

  
**Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández**  
Vocal representante del sector privado  
de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Xalapa

**Invitado Especial**

  
**Lic. Haroset Morales Meza**  
Representante de la Gerencia de  
Crédito a la Vivienda

**Asesor**

  
**M.A. María del Carmen Castro Blásquez**  
Encargada del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Desarrollo Social

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda celebrada el miércoles 29 de Junio del 2022